Gmail **CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>**

Personal en obra sin documentación cuadrilla 1

3 mensajes

CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com> 9 de abril de 2026 a las 8:54
Para: MÓNICA ANDREA MONSALVE <profesionalsst.vialmed2025@gmail.com>
Cc: Natalia Calderón <directora.vialmed2025@gmail.com>

Cordial saludo,
Rafael Higuita Valencia
Profesional SST
Consorcio Vialmed

Se evidenció que en la cuadrilla C1 de Fallo se encuentra el operador de compresor José Mauricio Sánchez Hurtado cc 1.030.421.453, quien no está autorizado para laborar debido a la falta de documentación. Esta situación ha sido recurrente, ya que se continúa enviando personal sin la debida autorización."

Quedo atenta.
--
Atentamente,
Diana Higuita
Profesional SST

CONSORCIO MED URBANO 20005377.
INTERVENTORÍA DE OBRA.
Referencia: Contrato No. 4600105322 de 2025.
Objeto Contractual: Interventoría a la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

PROFESIONAL SST <profesionalsst.vialmed2025@gmail.com>
Para: CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>
Cc: Natalia Calderón <directora.vialmed2025@gmail.com>

Diana Higuita
Prof SST
INTERVENTORÍA

Buenos días

Cordialmente adjunto información en mención.

CONTRATISTA	SUBCONTRATISTA	NOMBRE APELLIDOS TARABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	GENERO	
PAVIMENTAR	Y COMPRESORES SA	JOSE MAURICIO SANCHEZ HURTADO	1030421453	M	COMPR

[El texto citado está oculto]

2026 04 07 JOSE MAURICIO SANCHEZ HURTADO.zip
6134K

CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com> 9 de abril de 2026 a las 9:44
Para: PROFESIONAL SST <profesionalsst.vialmed2025@gmail.com>
Cc: Natalia Calderón <directora.vialmed2025@gmail.com>

Cordial saludo,

Rafael Higuita Valencia
Profesional SST
Consorcio Vialmed

Después de verificar la documentación enviada se da aprobación al operador Jose Mauricio Sánchez

Slds

Atentamente,
Diana Higuita
Profesional SST

CONSORCIO MED URBANO 20005377.
INTERVENTORÍA DE OBRA.
Referencia: Contrato No. 4600105322 de 2025.
Objeto Contractual: Interventoría a la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

[El texto citado está oculto]